



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-192-21

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En la modalidad remota, a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del 21 de octubre de 2021, inició la Sesión CUA-192-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos, antes de pasar lista de asistencia.

El Secretario comunicó lo siguiente:

Primero, en virtud de que el doctor Tiburcio Moreno Olivos, dejó de cumplir los requisitos para ser representante del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información, por lo que procede su reemplazo por el Doctor Carlos Rodríguez Lucatero, quien fue convocado como representante propietario para lo que resta del periodo 2021-2023.

Segundo, se comunicó del nombramiento de las siguientes personas:

- De la Maestra Silvia Gabriela García Martínez, como Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 20 de septiembre de 2021.
- De la Doctora Marcia Guadalupe Morales Ibarría, como Secretaria Académica de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, a partir del 18 de octubre de 2021.
- De la Doctora Esther Morales Franco, como Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 18 de octubre de 2021.
- Del Doctor Rafael Calderón Contreras, como Encargado del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 24 de septiembre de 2021.
- De la Doctora Nohra Elsy Beltrán Vargas, como Encargada del Departamento de Procesos y Tecnología, a partir del 20 de octubre de 2021.

Tercero, se recibió un oficio del Doctor Álvaro Lara, informando de su renuncia, a partir del 25 de octubre de 2021 a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en virtud de que iniciará su sabático, el 1 de noviembre de 2021.

Sesión CUA-192-21 celebrada el 21 de octubre de 2021.

A continuación, pasó lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la
Peña. | Directora de la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias
Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la
Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías
de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda
Arredondo. | Jefa del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias
Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Encargada del Departamento de
Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Encargado del Departamento de
Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios
Institucionales. |
| 13. Violeta Aréchiga Córdova. | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 14. Gustavo Rojas Bravo. | Representante propietario del
Departamento de Ciencias de la
Comunicación. |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero. | Representante propietario del
Departamento de Tecnologías de la
Información. |
| 16. Dina Rochman Beer. | Representante propietario del
Departamento de Teoría y Procesos del
Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del
Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Diego Antonio González Moreno. | Representante propietario del |

19. Alejandra García Franco. Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. Gustavo Manuel Cruz Bello. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Alejandro Vega Godínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
22. Bernardo Hipólito Bolaños Guerra. Representante propietario del Departamento de Humanidades.

Representantes del Alumnado:

23. Jorge Antonio Castro Sánchez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
24. Flor Belén Durán Castillo. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
25. Viviana Ricardo Aburto. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
26. Samantha Rossy Flores Castillo. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
27. Carlos Alberto Campos Flores. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
28. Josua Esteva Camilo. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
29. Adriana González García. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes de los trabajadores administrativos:

30. Francisco Isaid Angulo Retana. Representante propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que el Orden del Día fue enviado por correo y los documentos estuvieron disponibles en la página de internet para poder consultarlos. Los puntos agendados son el análisis y discusión de un par de actas, el informe de una Comisión Dictaminadora Divisional, la integración de miembros a algunas comisiones que estaban pendientes y la presentación del proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2022. Preguntó si había algún comentario o algo que quisieran señalar

respecto al Orden del Día. No hubo comentarios y se sometió a votación. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-184-21, celebrada el 30 de octubre de 2021 y CUA-185-21, celebrada el 31 de agosto de 2021.
4. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas durante el año 2020, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Integración del representante del personal académico y del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño a la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Elección del representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
7. Elección del representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2022, con fundamento en lo señalado en el artículo 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico.
9. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-192-21

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-184-21, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2021 Y CUA-185-21, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.

El Presidente señaló que las actas que se presentaban a aprobación eran el Acta de la Sesión CUA-184-21 que fue en la que se presentaron las ternas para las direcciones de división de Ciencias de la Comunicación y Diseño y de Ciencias Naturales e Ingeniería y que tenía otros puntos.

Asimismo, el Acta de la Sesión CUA-185-21, en la cual se presentó la terna para la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Preguntó si había observaciones a las actas, no hubo y solicitó que se votara en la ventana de votación que aparecería en las pantallas. Se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-192-21

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-184-21, celebrada el 30 de agosto de 2021 y CUA-185-21, celebrada el 31 de agosto de 2021.

4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente señaló que el informe estuvo disponible para su revisión y, solamente, en el caso de que hubiera algún comentario o alguna observación, se le pediría al Presidente de la Comisión Dictaminadora que hiciera las aclaraciones correspondientes. No hubo comentarios al informe y se dio por recibido.

Nota CUA-01-192-21

Se recibió el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas en el 2020.

5. INTEGRACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO A LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente recordó que, cuando se integraron las comisiones no había representantes electos del personal académico ni del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, por lo que había varios puntos para la incorporación de los representantes de esa División a algunas comisiones.

El presente punto se trata de la incorporación a la Comisión de planes y programas de estudio de un representante del personal académico, de alguno de los tres departamentos y un representante del alumnado, también de alguno de los tres departamentos de la DCCD. Asimismo, recordó la importancia en estos momentos de esta Comisión, en particular, porque en estos momentos hay dos programas de estudio de posgrado corriendo. Preguntó si había interesados en formar parte de la Comisión.

Por parte del personal académico se propusieron Carlos Rodríguez y Gustavo Rojas y del alumnado Jorge Castro. Una vez realizada la votación se eligió a Jorge Castro por mayoría; en el caso del personal académico, Gustavo Rojas obtuvo 15 votos y Carlos Rodríguez 11 votos y hubo una abstención, por lo que se integraron a la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico Gustavo Rojas y Jorge Castro.

Antes de pasar a los demás puntos del Orden del Día, el Presidente comentó que la Sesión se estaba llevando de manera híbrida o mixta con presencia en la Sala de Consejo Académico del Rector y Secretario de Unidad, directores de división y el encargado del Departamento de Ciencias Sociales; asimismo, comentó que probablemente esa sería la dinámica en el futuro cercano de las sesiones, con una semipresencialidad, donde tendremos a algunos integrantes presentes y otros a distancia.

Acuerdo CUA-03-192-21

Integración del representante del personal académico y del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño a la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico:

Gustavo Rojas Bravo

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Jorge Antonio Castro Sánchez

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que en el caso del Comité Académico de Biblioteca, se requeriría la participación de un representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Se propuso Flor Belén Durán Castillo. A continuación, solicitó votar. Se aprobó por unanimidad la incorporación de Belén Durán al Comité Académico de Biblioteca.

Acuerdo CUA-04-192-21

Elección de la representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de Biblioteca:

Flor Belén Durán Castillo.

Representante del alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

7. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que en el caso del Comité Académico de Cómputo, también se requeriría la participación de un representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y toda vez que únicamente se podía designar a miembros presentes en la Sesión, solamente se podría elegir a Jorge Castro o Belén Durán si él estaba de acuerdo. Se propuso a Jorge Castro.

El Presidente solicitó votar si estaban de acuerdo con elegir a Jorge Castro como representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de Cómputo. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-192-21

Elección del representante del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de

Cómputo.

Jorge Antonio Castro Sánchez.
Representante del alumnado del
Departamento de Ciencias de la
Comunicación.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2022, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente dijo que la dinámica que se seguiría era una presentación general del presupuesto de la Unidad y la forma en la que fue distribuido a las divisiones y después los directores de división harían una breve presentación de la manera en la que al interior de sus divisiones fue distribuido el presupuesto y aprobado en sus respectivos consejos divisionales.

Como antecedentes, señaló que el Proyecto de Presupuesto se presenta a consideración del Consejo Académico, en cumplimiento del artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica; los artículos 30, fracción I, y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico; a los artículos 1 al 7 y 10 del Reglamento del Presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana y a los Lineamientos del Patronato para la formulación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2022 de la Universidad.

Añadió que, la semana anterior, cada uno de los consejos divisionales aprobó su presupuesto y en este momento la discusión sería sobre el presupuesto consolidado de las divisiones, de la Rectoría y Secretaría de Unidad y, posteriormente, si es aprobado, se integrará al presupuesto de las otras unidades para tener el presupuesto completo de la Universidad, que se estaría aprobando en los últimos días del año en el Colegio Académico.

El proceso para elaborar el presupuesto inicia con la definición de techos financieros, para eso se consideran los recursos estimados de los que dispondrá la Institución en conjunto en 2022. Esos techos se acuerdan entre Rector General y Rectores de Unidad. Una vez que se cuenta con techo presupuestal para la Unidad, comienzan reuniones con directores de división y se realiza el análisis correspondiente para distribuir los recursos en las coordinaciones administrativas de la Secretaría y Rectoría de Unidad que tienen que ver con el funcionamiento cotidiano de los espacios.

Respecto a lo que ha ocurrido en los otros años, hubo un par de cambios relevantes, el primero fue la petición de establecer un presupuesto con prioridades 1 y 2 en una proporción 80/20. ¿Qué quiere decir esto? Habitualmente se establecen estas dos

prioridades asociadas a la suficiencia de recursos federales para completar el presupuesto de la Institución.

Es decir, lo que ha ocurrido, año con año es que, presupuesto en prioridad 1 es el presupuesto idéntico al del año previo y el aumento correspondiente, al año que se está aprobando, cae en prioridad 2. De alguna manera la garantía hecha en esa negociación es que está asegurada la llegada de la prioridad 1 y la prioridad 2 dependerá de la suficiencia presupuestaria del Gobierno Federal por variables como ingresos petroleros, los impuestos que se puedan recuperar.

En este año la gran modificación está en que, hacia afuera de la Universidad se mantiene esa lógica, prioridad 1 y 2 con esta orientación del presupuesto 2022, mantiene el monto del presupuesto 2021 y el 3.2 de aumento cae en la prioridad 2.

Asimismo, se solicitó que al interior de las unidades se hiciera una distribución de otro tipo, con esta proporción de 80/20, ¿por qué?, pensando en el momento de incertidumbre en el cual estamos y con la incapacidad de determinar en este momento, si tendremos un 100% de presencialidad en el transcurso del año próximo. La lógica es utilizar el 80% para garantizar el funcionamiento de la Institución en condiciones de no presencialidad y asociar el último 20% al retorno a actividades totalmente regulares, cuestiones como gastos de viaje, reactivación de este tipo de moviidades académicas que han estado suspendidas.

Pero, en caso de que no pudiéramos volver a una presencialidad más plena y hubiera un momento de repliegue a lo largo del año, ese 20% nos permite contender y generar otro tipo de medidas asociadas tanto con la seguridad sanitaria, como con el funcionamiento de la Universidad y la activación de las funciones sustantivas de manera remota. Naturalmente eso implicaría, si estuviéramos en ese escenario, trabajar sobre los mismos procesos de digitalización al interior de la Universidad, y la lógica de separación y de organización del presupuesto en toda la Universidad completa está orientada por este 80/20.

El segundo cambio fue la inclusión de tres nuevas partidas protegidas, este concepto de partidas protegidas implica que hay montos que vienen etiquetados para cubrir ciertos gastos específicos que no se pueden suspender, como energía eléctrica, los servicios de cómputo, la conectividad, cuestiones de ese tipo. En este año aparecieron tres nuevas, agua, ya que desde 2021, el Gobierno de la Ciudad de México comenzó a cobrar el agua; la segunda partida protegida asociada con equidad de género y la tercera asociada con cambio climático.

La idea es que desde Rectoría General se marcan algunos montos del presupuesto de cada una de las unidades para aplicarse en acciones relacionadas con equidad de género y cambio climático. Respecto a cambio climático, mencionó que hay una Comisión del Colegio Académico que ha estado precisando algunas medidas que pueden tomar las unidades para mejorar la eficiencia energética, promover el ahorro en cuanto a recursos y tener una Universidad mucho más sustentable. La idea es

mandar una señal muy fuerte desde la Rectoría General para impulsar esta ruta y se establecen esas partidas protegidas, a partir del presupuesto 2022.

Para 2022, la Unidad Cuajimalpa contará con un presupuesto total de noventa y dos millones, novecientos sesenta y un mil, doscientos once pesos. El Presupuesto total de la Universidad está arriba de los ocho mil millones de pesos y únicamente un poco más de mil millones es lo que está repartido entre todas las instancias para la operación de las unidades, Rectoría General y el Programa de Becas para el alumnado, por lo que la mayoría del presupuesto está puesto en salarios y prestaciones para el personal de la Universidad.

Al interior de la Unidad Cuajimalpa, el presupuesto para 2021 de cada una de las divisiones era de cinco millones, novecientos sesenta y un mil, trescientos sesenta y ocho y en 2022 asciende a seis millones y medio, manteniendo la lógica de prioridad 1, 80%, Prioridad 2 con 20%, excepto en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, que solicitaron modificar esta proporción, porque, independientemente de presencialidad o no, tienen un conjunto de gastos asociados con el mantenimiento de los equipos que hace prácticamente obligatorios los gastos para que los equipos no se deterioren.

En este caso, no había mucha lógica en separar 80/20 y compensamos con presupuestos de Rectoría y Secretaría para al final mantener la lógica 80/20 en toda la Unidad, pero se hizo esta modificación, respecto a las otras divisiones y se acordó con los tres directores de división.

En el caso de la Rectoría de Unidad, el presupuesto 2021, era de trece millones, novecientos sesenta y un mil, quinientos veintinueve y para el año 2022 asciende a dieciséis millones, sesenta y un mil, doscientos diez pesos. El presupuesto de la Secretaría de Unidad del 2021 fue de cincuenta y cinco millones, cincuenta y cuatro mil, doscientos treinta y cinco pesos, en tanto que para el 2022, asciende a cincuenta y siete millones, cuatrocientos mil pesos.

Recordó que dentro de Rectoría y Secretaría de Unidad hay un conjunto de coordinaciones, por lo que el presupuesto no es ni de la Oficina de Rectoría, ni de la Oficina de Secretaría, sino del conjunto de coordinaciones que dependen de ellas. Asimismo, como ya se había mencionado hay un conjunto de partidas protegidas con montos específicos que no se pueden mover, ni utilizar en otros gastos que no sean aquellos que vienen designados.

El monto de partidas protegidas para 2022 asciende a un millón, treinta mil pesos en libros y revistas que opera la Biblioteca; un conjunto de partidas que van a Cómputo como arrendamiento de software, colaboración a eventos y cuotas, servicios y derechos, teléfono convencional, servicios y derechos Anillo Metropolitano, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, mantenimiento software y mantenimiento de infraestructura de voz y datos.

Añadió que con las partidas protegidas se garantizan los servicios de conectividad, que tengamos internet en la Unidad y por lo tanto la posibilidad de tener servidores, que estén funcionando los teléfonos, el pago de las licencias de software que están compradas a nivel institucional, una parte proporcional es pagada del presupuesto de cada una de las unidades y todo eso viene, justamente de esas partidas protegidas.

También hay una partida de mantenimiento que ejerce la Coordinación de Espacios Físicos que son tres millones, seiscientos treinta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta y ocho; el proyecto especial para disminuir efectos del Cambio Climático, quinientos mil pesos; una partida para premios que siempre ha venido etiquetada desde Rectoría General y que se ejerce en Rectoría de Unidad; servicios de telefonía celular, que quedan en Secretaría; ropa de trabajo, servicios bancarios y financieros que es una partida que ejercen en Servicios Administrativos.

Además, energía eléctrica que se paga de Servicios Generales, tres millones, ciento setenta mil pesos, cuyo monto es bastante considerable y sobre el cual, esperamos que en los próximos años, podamos, a partir, justamente, del proyecto especial para disminuir efectos del cambio climático, generar las medidas que nos permitan, entre otras cosas, hacer descender los montos de energía eléctrica. La partida de agua potable, que viene por primera vez; consumibles de cafetería y comedores, viene el dinero etiquetado para que en todas las unidades funcionen las cafeterías y comedores, y el proyecto especial de Equidad y Género, el cual pasa a que lo ejerza la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género como parte de su presupuesto.

Carlos Rodríguez dijo que revisando las cifras, advierte que hay un error numérico en consumibles de cafetería y comedores, porque la suma es superior al total.

El Presidente dijo que en efecto, había un cuatro de más en la cifra, por lo que se haría la corrección. Por otra parte, dijo que en resumen las divisiones tienen en prioridad 1 dieciséis millones, cien mil pesos, en prioridad 2 tres millones, cuatrocientos mil para un total de diecinueve millones, quinientos mil.

En tanto en partidas protegidas que van a Prioridad 1, que se refiere a pagos que tienen que ver con el funcionamiento de la Unidad, queda un total de veintiún millones, cincuenta y cuatro mil, novecientos treinta. En gasto corriente para el funcionamiento del resto de las coordinaciones, en Prioridad 1, cuarenta y dos millones, setenta y nueve mil, veinticuatro pesos y en Prioridad 2, diez millones, trescientos veintisiete mil, doscientos cincuenta y seis, lo cual da un total de cincuenta y dos millones, cuatrocientos seis mil, doscientos ochenta.

Respecto a la distribución del presupuesto de Rectoría y Secretaría de Unidad, en la Oficina de la Rectoría, que tiene que ver directamente con proyectos asociados a la Rectoría de Unidad, el año pasado se asignaron cuatro millones, doscientos sesenta y dos mil, seiscientos treinta y ocho; este año, descendió la cifra en términos de que no se está haciendo el ajuste de inflación, se mantiene en cuatro millones, doscientos

setenta y cinco mil, ciento noventa y un pesos, de los cuales, hay casi millón y medio en partidas protegidas (premios, género y cambio climático)

En Lenguas Extranjeras, el año pasado tuvo un millón, doscientos mil, en 2022 un millón quinientos mil; Extensión Universitaria tuvo como techo en el 2021 de tres millones, setecientos treinta y siete mil, cuatrocientos, cuarenta y siete; en el 2022 pasa a cuatro millones, seiscientos ochenta y seis mil, diecinueve pesos. Respecto al aumento en esta Coordinación, señaló que tenía que ver con una reorganización interna, donde algunas de las funciones habían sido cubiertas por la Oficina de Rectoría de Unidad, debido a que los proyectos estaban radicados ahí, pero para el presupuesto 2022, se está reorganizando la estructura de Rectoría y Secretaría, buscando fortalecer las coordinaciones y que el presupuesto no quede concentrado ni en la Oficina de Rectoría ni en la Oficina de la Secretaría, sino que vaya descendiendo por los distintos niveles de la estructura y que las coordinaciones sean las que funcionen como nodos que aglutinen los distintos proyectos a su cargo.

La Coordinación de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, tenía un millón, trescientos treinta y dos mil, seiscientos ochenta y cuatro pesos, sube a dos millones, cuatrocientos mil, este aumento se debe a que es la Coordinación donde se está gestionando Ubicua y los servicios que nos están permitiendo la operación de la educación remota, por lo que era muy importante fortalecer ese espacio.

La Coordinación de Planeación y Vinculación, pasa de dos millones, noventa mil, quinientos sesenta a dos millones doscientos mil; la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, pasa de un millón, doscientos cuarenta y cuatro mil a un millón, hay una pequeña contracción que tiene que ver con la manera en que estamos distribuyendo y tratando de eficientar algunos procesos y algunos proyectos para evitar duplicar esfuerzos y con eso ir mejorando la eficiencia del ejercicio presupuestal.

La Oficina de Secretaría, pasa de diez millones, doscientos mil, setecientos noventa y dos a seis millones, cuatrocientos mil, que tiene que ver con la lógica mencionada de que en las oficinas de Rectoría y Secretaría radicaban buena parte de los proyectos que se estaban desarrollando en la Unidad y para el 2022 están siendo distribuidos hacia las coordinaciones. En el caso de Secretaría, quizás lo más sensible y lo que hace tan fuerte la diferencia de 2021 a 2022 tiene que ver con el servicio de apoyo psicológico que estaba radicado en Secretaría de Unidad, se está moviendo hacia Servicios Universitarios para que quede en la estructura que comprende también servicio médico y otro tipo de actividades que están relacionadas con los servicios para los alumnos.

Servicios Administrativos, pasa de tres millones, setecientos sesenta mil, seiscientos cuarenta y tres pesos, a tres millones, seiscientos mil; Servicios Bibliotecarios de dos millones, doscientos noventa mil a dos millones, ochocientos mil; Servicios de Cómputo pasa de doce millones, ciento sesenta y ocho mil, novecientos, noventa y cuatro a diez millones en el entendido de que hay unos proyectos que serán asumidos por Desarrollo Académico.

Sistemas Escolares pasa de ochocientos siete mil, cuatrocientos cincuenta a un millón; Servicios Generales pasa de ocho millones, seiscientos noventa y dos mil a nueve millones; Espacios Físicos y Mantenimiento de siete millones, ochocientos quince mil, ochocientos tres a diez millones; Recursos Humanos de doscientos sesenta y cinco mil a quinientos mil y Servicios Universitarios que como ya se había mencionado tuvo el incremento más notable, pasa de nueve millones, setecientos treinta mil, cuatrocientos ochenta y dos a catorce millones, cien mil pesos.

Agregó que la distribución del presupuesto al interior de la Unidad tiene que ver con esta lógica, en la cual, se están distribuyendo de otra forma las funciones, de tal manera que cada Coordinación pueda hacerse cargo de las competencias que le tocan dentro de la estructura de la Unidad.

Añadió que el presupuesto 2022 se va a traducir en algunos proyectos muy claros, como las adaptaciones para brindar la mayor seguridad posible a la comunidad durante el retorno; adaptaciones del espacio para mejorar la circulación del aire, la ventilación de todos los espacios y, en algunos casos, hacer adaptaciones que quizás no sean de corto plazo y que nos permitan mantener la operación de la docencia y de la investigación y el retorno paulatino a actividades.

Además, se tienen que mantener los servicios de apoyo psicológico y bienestar, ya que se ha detectado, a partir de encuestas de Rectoría General e incluso a nivel de División de algunas licenciaturas, que dan cuenta del enorme perjuicio que ha implicado para la comunidad el confinamiento y las consecuencias que tienen en el estado de ánimo y el bienestar psicológico del alumnado y del sector académico, por lo que esta actividad es algo que se tiene, no solamente mantenerse, sino verse fortalecida, en el proceso de retorno gradual a actividades presenciales.

Por otra parte, se van a realizar un conjunto de trabajos de modificación para poder abrir la puerta trasera de la Unidad; algo que se ha comentado en algunas reuniones es la necesidad de establecer con claridad la posición de la Unidad Cuajimalpa como una bisagra entre la zona de Santa Fe y la zona de Cuajimalpa, como dos contextos radicalmente distintos; asimismo, con la otra puerta, nos abre una liga directa hacia otro contexto, hacia otro tipo de vida cotidiana y de forma de experimentar esa vida cotidiana, pero también hacia un conjunto de servicios que sin duda van a ayudar a la comunidad y van a quitar presión a alguno de los servicios que brinda la propia Unidad para su comunidad.

Por otro lado, se mantendrían los trabajos de producción editorial que, desde la Coordinación del Extensión Universitaria, van a estar generando un conjunto de materiales con la precisión de que nos estaremos apoyando de manera permanente en el Consejo Editorial para que dictamine y dé validez a las publicaciones que se emitan desde la Unidad. Agregó que el Consejo Editorial estaba integrado por Alberto Frago, Antonio Rivera y Edgar Vázquez, profesores de las tres divisiones de la Unidad y Sebastián Rivera y David Miklos externos.

Adicionalmente, hay un proyecto que viene de la gestión anterior, el Proyecto de Desaparición Forzada, que llevó a un Diplomado que se estaría manteniendo. Refirió que en este momento hay un trabajo de acompañamiento a víctimas que ha permitido establecer una presencia importante, dentro de algunas discusiones y que nos permitiría llevar esto a un terreno, llamémosle, por un lado, más académico, en la construcción de una Red de Universidades que están trabajando sobre el tema y a partir de eso, comenzar a trabajar, se ha hablado con el Ministro en retiro José Ramón Cossío, la posibilidad de impulsar una agenda legislativa, a partir de los cambios que las propias víctimas están detectando en la normatividad, que impide, no solamente el trabajo de los grupos de búsqueda, sino las consecuencias que no están todavía cubiertas respecto a lo que pasa cuando alguien desaparece.

El Proyecto de Desaparición Forzada, también nos va a permitir establecer un conjunto de cursos, mantener el Diplomado, una oferta de educación continua, donde, aprovechando la experiencia acumulada en los años previos, podamos generar cursos de sensibilización hacia funcionarios y hacia actores de otro tipo que hasta el momento no estaban totalmente contemplados dentro del Proyecto y eso puede hacer mucho más potente y sobre todo, funcional, al Proyecto de Desaparición Forzada para el futuro cercano.

Otro de los puntos que es clave y que tiene que ver con las partidas protegidas, es el tema de sustentabilidad, lo que queremos es construir un modelo que estaríamos aplicando además para distintas cosas, donde llevaríamos en paralelo medidas vinculadas con la operación administrativa y con la gestión del Campus, junto a una oferta académica y docente.

Para hacerlo, se va a reactivar el Laboratorio de Ciudades en Transición, la idea sería alimentarlo con recursos para que pueda llevar esta doble agenda; por un lado, generar convocatorias para proyectos y trabajar junto a las direcciones de división para proponer nuevas UEA que se puedan incorporar a los planes de estudio o aparecer como optativas para distintos planes. La meta que tendríamos en el mediano plazo, sería incluso, crear una nueva licenciatura, asociada directamente con cambio climático, por supuesto esto requiere de la participación de los consejos divisionales, pero es uno de los proyectos de la gestión 2021-2025.

Aparejado a esa oferta académica y ese trabajo de investigación y docencia, irían las acciones orientadas directamente a tener un campus cada vez más sustentable, mucho más eficiente, en términos de energía; queremos instalar celdas solares en todos los espacios en los que sea posible, trabajar en la reactivación de la planta de tratamiento de agua, que tiene una enorme cantidad de problemas.

Hay algunos elementos que también se alcanzan a ver de alguna manera en el presupuesto de Espacios Físicos y tienen que ver con el mantenimiento para la reactivación del Encinal. Refirió que considera y, se mencionó en el proceso de designación de Rector de Unidad, que es un espacio que no podemos dejar perder, que tenemos que recuperar y volver a utilizar con mucha mayor intensidad, por lo que

seguirá con la propuesta de establecer ahí un Centro Experimental de Investigación y Docencia.

La primera fase para reactivar El Encinal, sería comenzar a desocupar algunos espacios para que las oficinas puedan ser utilizadas, se hará un levantamiento del inventario de lo que estaba ahí como bodega; asimismo, el Patronato acaba de aprobar la construcción de una bodega; entonces se desocupará el espacio para poderlo habilitar para actividades de investigación. Posteriormente se emitirá una convocatoria para comenzar a poblar de alguna manera El Encinal y resolver las cuestiones logísticas que sabemos, son un reto para la utilización de ese espacio, pero se está trabajando en ese camino.

Para concluir, señaló que los números y partidas del presupuesto pueden ser un tanto áridas y nos pueden decir poco por los términos que se utilizan, pero van encaminados hacia este tipo de gastos y a generar este tipo de proyectos desde Rectoría y Secretaría de Unidad. A continuación, solicitó a la Directora y a los directores de División comentar acerca de los presupuestos aprobados por los consejos divisionales, haciéndolo por orden alfabético.

Margarita Espinosa solicitó que se proporcionara un poco más de información sobre el Proyecto de Desaparición forzada; el Diplomado en qué División está, cómo se conformó el equipo que lo imparte. Agregó que entendía que era un proyecto de la administración anterior, pero igualmente le gustaría saber un poco más sobre la pertinencia de traerlo a la academia y, en ese sentido, abordarlo desde la academia, como correspondería a la Universidad.

El Presidente dijo que el Diplomado se autorizó en el División de Ciencias Sociales y Humanidades, en la gestión de Mario Barbosa como Director de División, está bajo la responsabilidad de Rodolfo Suárez y con la colaboración de un profesor externo que es Edgar Chávez. El Diplomado está trabajando sobre todo con víctimas e incorporando en algunas de las sesiones a personal académico de las divisiones, sobre todo de CSH y de CNI en algunos casos. Asimismo, señaló que Rafael Calderón era uno de los profesores involucrados en el Diplomado, por lo que le pidió comentar un poco sobre la manera que el Laboratorio de Estudios Socioterritoriales, en concreto, se ha vinculado con el Diplomado.

Rafael Calderón comentó que el proyecto va a cumplir dos años, fue impulsado desde la gestión de Rodolfo Suárez y originalmente estuvo alojado en el Laboratorio de Ciudades en Transición que él ha estado coordinando en los últimos años. El proyecto está basado en las necesidades de un grupo de personas que forman parte de asociaciones de búsqueda de personas desaparecidas; dentro de la agenda del proyecto se diseñó un mecanismo para enseñarles diversas técnicas de localización y de ubicación geográfica, específicamente las maestras Laura Quiroz y Socorro Flores del Laboratorio de Análisis Socioterritorial del Departamento de Ciencias Sociales participaron dándoles cursos sobre manejo de información cartográfica y Google Maps.

La última parte del proyecto, en la que participó el Laboratorio, fue en una asociación de alumnos que es UAMAPS, en la que los alumnos dieron asesoría y cursos sobre manejo de bases de datos abiertas y de sistemas geográficas abiertos a las personas que integran las asociaciones de búsqueda.

Agregó que la agenda de investigación incluye también un diplomado que aborda temas desde la parte legal hasta la parte más práctica de localización geográfica que es una necesidad que tienen estas asociaciones, es un proyecto en marcha que seguramente continuará. Reiteró que es un proyecto que ha surgido de las necesidades que se han expresado directamente por las asociaciones que buscan a sus familiares desaparecidos y se han cubierto en la medida de lo posible sus expectativas; sin embargo, es un proyecto muy extenso en una problemática muy compleja y que se va modificando de acuerdo a sus mismas necesidades.

Margarita Espinosa preguntó, en esta descentralización que Rectoría y Secretaría están realizando, no sería conveniente que el proyecto se alojara en la División de CSH.

Rafael Calderón señaló que desde su origen el LABCIT estuvo diseñado como un laboratorio transversal en el que pueden participar profesores de las tres divisiones; entonces, este como otros proyectos, están abiertos a la participación de todos.

Al respecto el Presidente señaló que la idea sería iniciar la discusión acerca de cuál es el lugar del proyecto en términos de mantenerlo en la Rectoría, vincularlo de manera más fuerte con Ciencias Sociales o bien establecer un lugar semejante al LABCIT para proyectos asociados con derechos humanos, sobre eso se está trabajando para formalizar una estructura de mediano-largo plazo.

Alejandro Vega dijo que no se cuestionaba la pertinencia social del proyecto, ya que era evidente, ante la ausencia del Estado primero en la protección y luego en la búsqueda de las personas desaparecidas, que es un problema social que a lo mejor no está en la agenda pública, pero que la Universidad participe en este tipo de problemas tiene un impacto social muy fuerte; sin embargo, valdría la pena explicar cuál es el impacto académico, más allá del diplomado, qué artículos se están publicando, qué redes de colaboración se están creando, cuáles son las obras colectivas que se están preparando; por lo que pidió a Rafael Calderón explicar más respecto al impacto académico para que todos quedaran más informados.

Por otro lado, señaló que los diplomados generalmente generan ingresos, pero en este caso considera que es al revés, genera un gasto, pero lo podrían explicar.

El Presidente señaló que, por ahora el Diplomado ha generado un gasto para la Universidad, sin posibilidad de recuperación, porque se está trabajando básicamente con víctimas, pero la idea es pasar a una siguiente fase en la que se incorpore una oferta de educación continua que, a partir del conocimiento y de la experiencia de las víctimas, pueda trabajar con funcionarios donde sí habría posibilidades de recuperación de estos cursos, pero implicaría fortalecer el proyecto en su conjunto.

Agregó que para no caer en imprecisiones ni dejar huecos en la información, se prepararía un informe del proyecto de Desaparición Forzada para presentarlo en la próxima sesión del Consejo Académico.

Rafael Calderón dijo, respecto a las preguntas de Alejandro Vega, que había dos elementos, la primera parte del proyecto surge por una necesidad que plantearon las organizaciones de la sociedad civil a Rodolfo Suárez y otros grupos académicos con los que se está colaborando; sin embargo, en la última etapa en donde han participado alumnos de Estudios Socioterritoriales, al menos 14 alumnos estuvieron participando en el diseño de un curso y su impartición; entonces sí hay un corte académico; hay alumnos que están siendo beneficiados de la experiencia de trabajar con estas asociaciones, no solamente en términos de la sensibilidad que se debe de tener desde la formación profesional, sino cómo aproximarse a un problema tan complejo y sensible.

Asimismo, algunos de estos alumnos ya están planteando hacer sus proyectos terminales relacionados con el tema, desafortunadamente es un tema muy difícil de abordar y muy actual y seguramente surgirán líneas de investigación que los mismos alumnos van a cubrir dada su participación en el proyecto.

Violeta Aréchiga dijo que como Universidad tenemos una responsabilidad social importante, que no nos compete únicamente lo académico, entre nuestras funciones está también la vinculación y aunque queremos darle prioridad a las zonas aledañas a la Unidad, la vinculación en general con la sociedad es una tarea importante que no debemos minimizar ni subestimar. En este sentido, este proyecto es una cosa importante que no debe dejarse de lado porque parezca en primera instancia que solo le interesa a cierto sector

El Presidente reiteró que se prepararía un informe considerando todas las dudas e inquietudes expuestas acerca del proyecto; así como una planeación más clara para que sepan a dónde va, la ruta para formalizarlo y que se convierta en una instancia que tenga que reportar de manera continua a este órgano sus actividades que es algo muy importante en términos de transparencia.

No hubo más comentarios respecto al proyecto y solicitó a Angélica Martínez, Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño informar sobre el proyecto de presupuesto de la División.

Angélica Martínez dijo que haría una presentación integral del presupuesto de la División que comprendía la dirección, la secretaría académica, las coordinaciones de estudios y los departamentos; en el caso de estos últimos, si hubiera alguna duda las o el jefe de departamento correspondiente podrían responder.

Señaló que el presupuesto se hizo con dos escenarios de operación, el optimista que considera que si para el primer trimestre de 2022 regresamos a clases se activa la prioridad 1 y 2 y el moderado considera un escenario en el que si no regresáramos se

tendrían que hacer ajustes con los criterios de administración del riesgo para reducir tiempos de inactividad y concentrar recursos no utilizados; valorar gastos de reapertura y mantenimiento y considerando la presión del aumento de matrícula.

Asimismo, hubo un acuerdo divisional para dividir el 80% en prioridad 1 y el 20% en prioridad 2, bajo los criterios de reducir el gasto en papelería, tratar de evitar el pago de horas extras.

La distribución del presupuesto divisional para el 2022, se señala en el siguiente cuadro:

	P1	P2	Total
Techo 2022	\$ 5,200,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 6,500,000.00
Departamento de Tecnologías de la Información	\$ 644,665.00	\$161,166.00	\$ 805,831.00
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	\$ 681,283.00	\$ 170,321.00	\$ 851,604.00
Departamento de Ciencias de la Comunicación	\$717,902.00	\$ 179,475.00	\$ 894,377.00
Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	\$ 120,000.00	\$30,000.00	\$ 150,000.00
Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información	\$ 120,000.00	\$30,000.00	\$ 150,000.00
Coordinación de la Licenciatura en Diseño	\$ 120,000.00	\$30,000.00	\$ 150,000.00
Coordinación de la MADIC	\$ 150,000.00	-----	\$ 150,000.00
Dirección CCD	\$ 1,141,150.00	\$304,038.00	\$ 1,445,188.00
Secretaría Académica de CCD	\$ 1,505,000.00	\$ 395,000.00	\$ 1,900,000.00

Precisó que en el caso de la MADIC tiene todo su presupuesto en prioridad uno debido a que en 2022 cumplirá 10 años y va a tener una serie de eventos para conmemorarlo.

En el caso del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, en el 2022 la asignación de recursos tuvo prioridad el fomento a las investigaciones registradas que permitan el desarrollo académico del Departamento y amplíen sus líneas de investigación en correlación al modelo educativo de la Unidad. Asimismo, tiene entre sus objetivos garantizar la operación y gestión del Departamento, contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas.

La distribución propuesta por Departamento está en el 78.6% al desarrollo de la investigación; 7.6% al desarrollo departamental; el 14.09% al proyecto de

investigación departamental y otras partidas específicas que tienen que ver con proyectos particulares de investigación.

En cuanto al Departamento de Tecnologías de la Información, los criterios y estructuras presupuestales en prioridad 1, tienen que ver el 33.30% con operación; el 62.82 con investigación y el 3.88% con remuneraciones. En prioridad 2 está destinada una cantidad de ciento sesenta y un mil, ochocientos treinta y un pesos para operación e investigación. Algunos de los criterios presupuestales de ese Departamento son 80% prioridad 1 y 20% prioridad 2; distribución en las partidas como se ha manejado en años anteriores; distribución equitativa entre los miembros del personal académico.

En el Departamento de Ciencias de la Comunicación se hizo una presupuestación de ciento cuarenta y cuatro mil, setecientos sesenta y dos mil para la gestión del Departamento; quinientos veintiséis mil pesos para proyectos de investigación y cuarenta y dos mil, ciento cuarenta mil pesos para difusión; manteniendo el acuerdo de prioridad uno y dos, donde en prioridad dos se asignó lo correspondiente a las partidas de viajes y viáticos bajo el escenario del regreso.

En cuanto a la planeación presupuestal de la Dirección, la Secretaría Académica y las coordinaciones, no se contempló el rubro de apoyo a gastos de viaje ni viáticos; está centrada en el apoyo a los planes y programas académicos, actividades centradas en la docencia y en los procesos de enseñanza-aprendizaje para modalidades presencial, semipresencial y remota, tal como lo establece el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta; mantenimiento e infraestructura y publicaciones.

Para concluir, mencionó los gastos específicos que consideraron las coordinaciones de licenciatura, los cuales tienen que ver con distintos apoyos para los alumnos; en el caso de la Secretaría Académica tienen que ver con gastos en publicaciones; habilitación de espacios en caso de regreso a las actividades presenciales y mantenimiento de equipo, entre otros. En el caso de la dirección están considerados seminarios, programa permanente de formación docente, adquisición de software, apoyo en eventos, etc.

Dina Rochman, preguntó qué se tiene considerado respecto al material didáctico, si habrá alguna persona que apoye para subirlo y revisarlo para que sea material de calidad; asimismo, si el material solo lo podrán ver los alumnos de la Universidad o también externos.

Angélica Martínez dijo que lo que se tenía pensado era, primero sistematizar una biblioteca de material didáctico, que sea ad hoc con los planes y programas de estudio y que sean autocontenidos para que sean de consulta del alumnado y de otros profesores; también se está contemplando la impartición de ciertos cursos que ayuden a preparar los materiales didácticos con un apoyo especializado y empezar a sistematizar un repositorio.

Asimismo, señaló que en material didáctico hay toda una propuesta que se irá trabajando poco a poco, la asignación del actual presupuesto tiene que ver sobre todo con la habilitación de los profesores en términos de algunos cursos específicos.

Dina Rochman señaló que, por la forma que se ha venido trabajando en línea, los profesores tienen mucho material didáctico; sin embargo, se tiene que tener cuidado y definir qué corresponde efectivamente a material didáctico y no pensar que una grabación en YouTube lo es, cuidar el prestigio de la Universidad y lo que el alumno que no pudo asistir a clases presenciales pueda tomarlas.

Alejandra García comentó que era un buen momento para recoger el material que se ha generado en las distintas divisiones y que hubiera un proyecto más amplio, no solo de cada división, por lo que valdría la pena hacer un esfuerzo más colectivo y que tal vez pueda estar integrado en alguno de los proyectos de la rectoría como un proyecto de la Unidad.

Al respecto el Presidente señaló que se está trabajando sobre eso, incluso uno de los puntos de las reuniones con los departamentos tiene que ver con fortalecer el trabajo en Ubicua, pero también con reactivar con mayor fuerza Dialecta como repositorio para que todos los materiales se vayan a un mismo lugar, donde se pueda establecer una conexión con lo que se está haciendo en las aulas virtuales.

Asimismo, señaló que hay un problema de operación de la docencia del lado de los profesores en cuanto a los materiales que se suben para cada UEA, ya que cada vez que se imparte, se vuelve a subir al sistema todo el bloque con el material didáctico y eso está llevando a una saturación de espacio en los discos duros y fue una de las causas por las que se tuvieron las caídas del sistema al inicio del trimestre.

Añadió que en los próximos meses se estará activando el procedimiento para que Dialecta opere como repositorio, conteniendo todos los materiales que se han estado generando y desde ahí se puedan hacer las conexiones y recuperaciones para poderlo usar y sobre todo reutilizar y que de distintos lugares se pueda estar accediendo a estos materiales; parte del presupuesto asignado a Desarrollo Académico tiene que ver con estas actividades.

Dina Rochman agregó que en este tema había un punto a considerar y es que en Ubicua también los alumnos suben sus trabajos y son muy valiosos, por lo que también habría que considerarlo para que en Dialecta el primer día de clases se puedan compartir con otros alumnos esos trabajos y se puedan dar una mejor idea de lo que se trata la UEA, por lo que también se podrían considerar como material didáctico.

El Presidente señaló que, Joaquín Hernández quien era el responsable de estas actividades, estaba tomando nota de lo mencionado y era claro que tenía que haber un mecanismo de exportación desde Ubicua hacia Dialecta para que los materiales se fueran incorporando a estos repositorios.

Carlos Rodríguez dijo, que revisando los proyectos de 2022 todos le parecían muy pertinentes e interesantes, pero tenía duda referente al proyecto del Encinal del Centro Experimental de Investigación y Docencia, qué quería decir, se van a dar clases, abrirse laboratorios, habrá cubículos de investigadores, no le quedaba muy claro.

El Presidente señaló que era un proyecto que se estaba arrancando, pero era una decisión que querían se tomara de manera colegiada, por lo que se estaba citando ya a los departamentos para someter a consulta y discusión algunos proyectos; lo que se tiene en mente es que se puedan ir movilizándolo al Encinal algunos proyectos de posgrado, la posibilidad de que algunos proyectos orientados a LABCIT utilicen como base El Encinal, pero también convertirlo en un nodo que permita conectarnos con la Unidad Lerma, en la construcción de un corredor Cuajimalpa-Lerma que permita conectar algunos trabajos de investigadores, particularmente de CNI con CBS de Lerma.

A continuación, José Campos, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentó el proyecto de presupuesto de la División, el cual fue aprobado por el Consejo Divisional en la Sesión CUA-DCNI-215-21, celebrada el 14 de octubre, señaló que en la aprobación del mismo se siguieron los requisitos reglamentarios.

La División tiene cinco millones setecientos mil pesos, por las causas que ya mencionó el Rector que tiene que ver con el mantenimiento y operación de equipo en prioridad 1; ochocientos mil pesos en prioridad 2, para dar un total de seis millones quinientos mil pesos. Comparado con otros presupuestos de los últimos años, es un presupuesto que se mantiene, no hay un incremento notable, pero es un presupuesto que se mantiene en la operación inicial de prioridad 1 con un posible incremento en prioridad 2 y que tiene considerado el posible regreso a la presencialidad.

La distribución del presupuesto en prioridad 1 está en un aproximado 50% para los departamentos, casi 30% para la docencia, coordinaciones y el apoyo a la docencia y un 21% para la operación de la División, a nivel de Dirección y Secretaría Académica; así como un proyecto de apoyo a la investigación; asimismo, la distribución en prioridad 2 es muy parecida.

Como parte del desglose del presupuesto en prioridad 1, los tres departamentos tienen en total dos millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos; el apoyo a la docencia un aproximado de cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos; docencia un millón doscientos tres mil; investigación setecientos cincuenta mil, y la operación y mantenimiento de la DCNI está en cuatrocientos quince mil.

En cuanto a la distribución del presupuesto en porcentajes, la actividad fuerte está en los departamentos con un 50%; en investigación 13.16% y en apoyo a la docencia 8%; en cuanto a prioridad 2, se mantienen o se incrementan ligeramente los porcentajes, excepto en apoyo a la docencia que solo tiene considerado presupuesto en prioridad 1 por su importancia.

En cuanto a la distribución más fina, hay un presupuesto para cada una de las licenciaturas y los dos posgrados en los que participa la División; en cuanto a las diferencias en los presupuestos de las licenciaturas, tienen que ver con la operación per se de las propias licenciaturas y algunas actividades experimentales; también hay una partida para la Coordinación del laboratorio de docencia que es donde se maneja la parte de operación de laboratorios y gastos en reactivos. También hay presupuesto para la infraestructura de laboratorios de cómputo; para mantenimiento e investigación trecientos cincuenta mil pesos y el monto de apoyo a la investigación que se reparte vía una convocatoria que tiene un monto de cuatrocientos mil pesos.

En cuanto a los montos en la Dirección representan el 3% y en Secretaría otro 3%, dinero que está repartido en las coordinaciones, la Coordinación de Apoyo a la Docencia y al Alumnado que tiene un monto de ciento cincuenta y cinco mil, hay un apoyo para congresos y eventos y un apoyo directo a alumnos de ciento cincuenta mil pesos.

Respecto a la distribución del presupuesto en los departamentos, básicamente no hay disminución respecto al año anterior y en cuanto a la prioridad 2, básicamente los montos considerados se mantienen y son pensados para la realización en algunas actividades en la presencialidad.

Para concluir la presentación, señaló que el presupuesto fue discutido a nivel de jefes de departamento y ellos a su vez lo discutieron con los miembros de sus departamentos y finalmente presentado ante los consejeros divisionales quienes dieron su voto de aprobación.

No hubo comentarios al presupuesto de la DCNI y siguió la presentación del presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a cargo de su Director Gabriel Pérez, quien señaló que en la División se siguió la indicación de hacer la distribución del presupuesto de 80% en prioridad 1 y 20% en prioridad 2.

En lo que corresponde a la gestión y operación de la División, hay asignado un total de quinientos cuarenta y dos mil; en el presupuesto divisional de preservación y difusión de la cultura un millón ciento veinte mil; en apoyo a la docencia e iniciativas de los alumnos ochocientos veintiocho mil; en apoyo a proyectos estratégicos, investigación y vinculación trescientos diez mil pesos; en el caso de las coordinaciones de estudio de licenciatura y de posgrado se hace una distribución equitativa y cada coordinación tiene asignado un presupuesto de ciento dieciséis mil pesos.

Agregó que en la distribución del presupuesto en la Dirección y las coordinaciones de estudio hay un total de en prioridad 1 de dos millones setecientos cuatro mil pesos, en prioridad 2, seiscientos setenta y seis mil para dar un total de tres millones trescientos ochenta mil pesos.

En cuanto al presupuesto del Departamento de Ciencias Sociales, se hace una distribución por proyecto de la siguiente manera: gestión y operación, ciento noventa

mil, apoyo a los cuerpos académicos setecientos veintitrés mil ciento noventa; revista electrónica Espacialidades, ciento trece mil ochocientos cuarenta; tiempo extraordinario, doce mil novecientos setenta; lo que da un total en prioridad 1 de ochocientos treinta y dos mil; en prioridad 2, doscientos ocho mil, que hacen un total en ambas partidas de un millón cuarenta mil pesos.

En el Departamento de Estudios Institucionales, se hizo una distribución en prioridad 1 de ochocientos treinta y dos mil y en prioridad 2 de doscientos ocho mil. En su estructura presupuestal, en gestión y operación, que incluye el proyecto de prestaciones, tiene doscientos cincuenta mil en prioridad 1 y no tiene cantidad asignada en prioridad 2; en apoyo a la investigación y difusión de la cultura, en prioridad 1 tiene quinientos ochenta y dos mil y en prioridad 2, doscientos ocho mil, para dar un total de setecientos noventa mil. Al igual que los demás departamentos el total de su presupuesto es de un millón cuarenta mil pesos.

Agregó que en este presupuesto se hace una distribución más precisa, en una serie de subpartidas, en la cuales se define a qué se le va a asignar recursos de acuerdo a lo que han definido para su departamento, justificando cada una de las prioridades.

En el Departamento de Humanidades, tienen una distribución en prioridad 1 de ochocientos treinta y dos mil y en prioridad 2 de doscientos ocho mil para dar un total de un millón cuarenta mil pesos; en gastos de operación tienen asignado sesenta y seis mil en prioridad 1, sesenta y cinco mil en prioridad 2, que da un total de ciento treinta y un mil pesos; para apoyo a proyectos de investigación tienen cuarenta y cuatro mil pesos en prioridad uno y no tienen prioridad 2; para preservación y difusión de la cultura tienen ciento diez mil en prioridad 1 y ciento cuarenta y tres mil en prioridad 2 para dar un total de doscientos cincuenta y tres mil pesos; en remuneraciones y prestaciones solo tienen asignado veinte mil pesos en prioridad 1.

En los siguientes proyectos solo hubo asignación de recursos en prioridad 1, en el Taller de análisis sociocultural, ciento treinta y cuatro mil; Historias: actores, espacios e ideas, ciento cinco mil; Expresión y representación: nuevos enfoques sobre la literatura, el cine y el arte, ciento veintiocho mil; Acción y formas de vida, sesenta mil pesos; Equilibrium: estudios de la ciencia y la tecnología, ciento sesenta y cinco mil pesos.

Concluida la presentación del presupuesto de Ciencias Sociales, hubo algunas preguntas.

Gustavo Cruz dijo que en el presupuesto del Departamento de Ciencias Sociales no vio que hubiera apoyo para los laboratorios de LAST y BEST y BEST siempre consumía muchos recursos porque era el laboratorio de docencia, por lo que quería saber si estaban considerados.

Gabriel Pérez refirió que lo que corresponde al LAST estaba ubicado en el apoyo a cuerpos académicos, ya que en el Departamento de Ciencias Sociales lo que tiene que ver con apoyo a la investigación estaba en el concepto referido.

Alejandro Vega, en el mismo sentido, dijo que tampoco vio los apoyos a los laboratorios de los otros departamentos.

Gabriel Pérez dijo que los laboratorios que tienen los tres departamentos tienen asignados recursos para seguir operando.

Carlos Rodríguez externó una duda respecto a cómo se reparte el presupuesto, ya que, en el caso del presupuesto presentado por la Rectoría, mucho del presupuesto se va a la Secretaría y a la propia Rectoría; en el caso de la División de CCD, también mucho del presupuesto está en la Dirección y en la Secretaría Académica, seguramente hay alguna razón para eso, pero no entendía muy bien, por lo que solicitó le explicaran.

El Presidente señaló que, en el caso del presupuesto que radica en Rectoría y Secretaría, cerca de la mitad de su presupuesto va a partidas protegidas que tienen que ver, sobre todo con el pago de servicios; otra cantidad importante del presupuesto que va a Secretaría tiene que ver con los gastos de operación de la Unidad, hay una partida protegida que va a comedor, pero esa cantidad no es suficiente y Secretaría tiene que asignar recursos adicionales para que pueda funcionar el comedor, situación que el siguiente año implicará reactivar algunas cosas.

Agregó que el gasto en Secretaría es tan grande porque atiende la operación cotidiana de las instalaciones de la Unidad y su mantenimiento, ya que se estén usando o no las instalaciones requiere hacerse; se han estado haciendo recorridos con la gente de Espacios Físicos para ir agendando algunas actividades que permitan evitar el deterioro del edificio.

Gustavo Rojas dijo que consideraba que el presupuesto tenía discutirse en el conjunto de la Universidad; la Universidad tiene como propósito fundamental el desarrollo de sus funciones sustantivas, ese es su propósito central y este tiene que ver con una figura prescrita explícitamente en la Ley Orgánica, la desconcentración funcional y administrativa; en general se ha desconcentrado la docencia a las divisiones y la investigación a los departamentos, no se ha desconcentrado la preservación y difusión de la cultura que ha quedado flotando entre la Rectoría General y las rectorías de las unidades, en las secretarías y es un fenómeno que pasa en todas las unidades.

Tampoco se ha vinculado el mandato de la Ley Orgánica, ya que se habla de la desconcentración funcional por un lado y de la desconcentración administrativa por otro, cuando el mandato de la Ley Orgánica es desconcentración funcional y administrativa, es decir las dos cuestiones simultáneamente, fenómeno que en más de 45 años no se ha conseguido.

Asimismo, dijo que si se examinan las cifras del presupuesto no se han movido mucho, tenemos un presupuesto de noventa millones de pesos que es el gasto operativo de la Unidad y las divisiones un aproximado de dieciocho millones de pesos, de los cuales, con suerte, a los departamentos les llegan entre ochocientos mil y un

millón de pesos y el resto se va en una cantidad de servicios que, no es que no sean importantes, pero que para ciertas cuestiones podrían desconcentrarse a las divisiones.

Por otro lado, el presupuesto de la Rectoría y Secretaría General es un monto mucho más alto que el que llega a las unidades universitarias, se repite en escala este fenómeno; lo que significa que hay que hacer un replanteo de la estructura de la Universidad, ajustarse más a la idea de la Ley Orgánica y replantear, a partir de esto, cómo se va redistribuir el presupuesto, porque probablemente con lo que los departamentos reciben como presupuesto de investigación no se hace investigación, a lo más se podrá ir a algún congreso o algo por el estilo; entonces fundamentalmente lo que la UAM aporta para la investigación es el salario de los profesores-investigadores que está contado en el presupuesto de la Rectoría General.

Agregó que hay una cuestión muy difícil de estimar realmente, cuántos de los recursos que la Universidad tiene se van hacia las funciones sustantivas, en 45 años hemos desarrollado una fórmula de relación entre lo académico y lo administrativo sumamente burocrática, es una Universidad sumamente burocratizada y, también hay otro fenómeno, el grave y complejo fenómeno de la relación entre lo académico y lo laboral, que es una cuestión que parece ser un tema tabú y que no puede ser discutido, pero que es un tema estructural dentro de la Universidad y esto se manifiesta en el presupuesto.

Asimismo, dijo que entendía que en este momento había que aprobar el presupuesto, pero era necesario hacer consideraciones muy serias de largo plazo, sobre cómo la Universidad puede potenciar el desarrollo de sus funciones sustantivas y esto tiene que ver precisamente con la asignación presupuestal. Además, hay dos cuestiones que había que fortalecer en la Universidad, sobre todo en el contexto en el que nos encontramos, en el tránsito del PEER al PROTEMM.

Por un lado, cómo fortalecemos nuestro sistema de plataformas virtuales Ubicua que cada vez tiene mayor uso y cómo fortalecemos BIDIUAM que es una de las cuestiones más importantes de información científica que la Universidad tiene y después entrar a la compleja discusión del material didáctico y cómo establecemos sistemas de dictaminación para determinar su pertinencia, sus posibilidades y su estructura.

Agregó que el material didáctico era una cadena de producción que tiene que ver con planes y programas de estudio y con las distintas modalidades que se han experimentado en estos meses, pero que es necesario abrir espacios de discusión porque cada uno hizo lo que ha podido; sin embargo, son problemas complejos que se tienen que discutir.

Por otra parte, mencionó que, aunque ha habido buenas intenciones, no hay muchos cambios, el Rector anterior, cuando inició su gestión dijo que su compromiso era que se iba a redistribuir el presupuesto, no pasó, seguimos estando más o menos en las mismas proporciones, algunos cambios menores, pero es evidente que lo que llega a

las divisiones y a los departamentos es marginal; en esta Unidad hay ocasiones en que los servicios de cómputo han tenido más presupuesto que las tres divisiones juntas, hoy día está un poco más moderado y eso no quiere decir que hay un equivalente en la calidad de los servicios de cómputo que tenemos.

Para concluir su intervención, preguntó cómo se puede avanzar en fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad y cómo es su correlato en términos de la distribución presupuestal.

El Presidente dijo que lo señalado por Gustavo Rojas era parte de una agenda de discusión que se tenía que ir avanzando a lo largo del siguiente año para el presupuesto del 2023; sin embargo, la discusión no es sencilla porque hay muchas zonas grises pensando en hacer una distinción tajante entre qué es docencia, qué es investigación, qué es preservación y difusión de la cultura y qué se asume nebulosamente como gestión o como funciones no sustantivas y complementarias; es decir, ¿el presupuesto de lenguas es docencia?, ¿el presupuesto de sistemas escolares o biblioteca?.

Agregó que compartía buena parte de las posiciones señaladas en términos de cómo opera esta distribución, pero viendo el detalle en los gastos de operación de la Unidad y aquellas cosas a las que estamos sujetos, hay poco margen de maniobra; simplemente casi la cuarta parte del presupuesto de la Unidad ya viene etiquetado y no se puede mover; entonces esos 92 millones son realmente como 71 millones y son los que se distribuyen, sabiendo que al comedor hay que mandar una parte, otra a gastos de transporte y a estos compromisos que se han ido adquiriendo y que tienen que ver con los servicios para la comunidad, los cuales van restringiendo los recursos que se asignan a funciones sustantivas.

En ese sentido, valdría la pena abrir la discusión acerca de si estamos en condiciones o si queremos hacer modificaciones, en términos de reducir los servicios y asignar gasto a docencia e investigación. Asimismo, el tema del financiamiento a la investigación nos rebasa, sobre todo en algunos campos, ya que los recursos que se pueden asignar desde el presupuesto federal son claramente insuficientes e incluso marginales, en términos del presupuesto general que requieren algunos proyectos de investigación.

La generación de nuevos proyectos demandaría de otras formas de financiamiento y, ahí lo que se está haciendo, es la organización de la estructura para hacerla más eficiente al interior de Rectoría y Secretaría y apoyar y acompañar las solicitudes de financiamiento externo, que es una de las cuestiones sobre las que tenemos que estar moviéndonos.

Reiteró que era importante ir construyendo los espacios de discusión para hacer esto con mayor profundidad; asimismo, los puntos que señala Gustavo Rojas son muy importantes y claramente son parte de la agenda que tenemos que arrancar en los próximos meses, al iniciar el proceso de renovación del Plan de Desarrollo Institucional.

Julián Fresán dijo que celebraba que se hubiera incrementado el presupuesto de la Coordinación de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, ya que ante la situación de las clases en línea, es fundamental el apoyo de esa Coordinación para el desarrollo de las labores docentes.

Margarita Espinosa coincidió en la importancia de que las oficinas de apoyo a lo académico reciban más recursos económico; sin embargo, sería conveniente tener algo más organizado, hacer una estructura del apoyo a las clases, a través de la tecnología, ya que en los últimos trimestres que llevamos a distancia, los profesores han resuelto cuestiones de diseño, de materiales, de manejo de tecnología como han podido, pero hace falta un soporte que sostenga estas UEA que se están impartiendo a través de estas cuestiones tecnológicas, por lo que esperaba que la oficina que surja desde la Rectoría o Secretaría tenga ya su plan o vaya estructurando las UEA a distancia.

Por otra parte, comentó que, a propósito de la reorganización mencionada, veía que se estaba poniendo orden y era algo que agradecía, que estuviera en cada área la persona que sabe sobre las actividades que ahí se hacen, que cada quien, de acuerdo a su expertise, sea enfocado a las actividades que correspondan, ya que de esa manera el trabajo que se hace desde las jefaturas de departamento y las coordinaciones permite ser más eficientes.

El Presidente reiteró que se está trabajando en buscar la eficiencia en todas las áreas; asimismo, aprovecho para comentar que la reestructura que se estaba pensando hacer no tenía que ver con recorte de personal, la idea era mantener el equipo de trabajo, pero acomodar a cada quien en el lugar donde pueda aportar más a la Institución.

Agregó que en los próximos meses se estarán cuadrando todas las variables para hacer una propuesta más formal que lleve a otro dibujo organizativo, pensando en muchas de las cosas que se han mencionado; es decir, la importancia de fortalecer los mecanismos y las herramientas que nos han permitido seguir trabajando a distancia durante estos meses, pero también las necesidades que se han detectado.

Por un lado, de formación y actualización de los profesores en el uso de estas herramientas; así como la necesidad de una estructura de acompañamiento académico para mejorar la eficiencia terminal en las licenciaturas y sobre todo, el hueco que tenemos detectado entre el momento del egreso y la titulación y todo eso se está contemplando dentro de la reestructura que se va a proponer.

Alejandro Vega comentó que el tema del presupuesto es complejo por las distintas aristas que implica; asimismo, al ser una universidad pública tenemos una inercia y cambia poco el presupuesto; si tomamos en cuenta la inflación vamos a recibir incluso menos, de acuerdo a lo que se ha visto en el presupuesto federal, ya que dependemos de lo que la Cámara de Diputados decida; incluso en otros años los rectores de unidad y General han ido a cabildear con los diputados para defender los presupuestos que se le asignan a la Universidad.

Por otro lado, está la situación de cuestionamiento a la gestión interna de las universidades; algunos interpretan eso como un ataque, alguno como una manera de rendir cuentas y, la Universidad al hacer uso de recursos públicos, está obligada a decir cómo se distribuyen los recursos que son a final de cuentas de la nación. En ese sentido, hay que justificar, no solamente en términos del impacto social que puede ser inmaterial, pero a veces se nos pide cumplir con cierto tipo de indicadores o de desempeño.

Por otra parte, como cualquier organización pública o privada, gran parte de los recursos se gastan en el funcionamiento de sus estructuras, no es algo excepcional, así funciona cualquier organización. En ese sentido, es importante tomar en cuenta esa situación general, pero también darnos cuenta que frente a este entorno que se ve amenazador y que nos puede afectar de manera directa a toda la comunidad de distintas maneras y que ya se presentó en algunas universidades en las que se han perdido algunas prestaciones, por ejemplo el seguro de gastos médicos mayores, afortunadamente en nuestra Universidad no hemos sufrido este tipo de recortes, pero pueden llegar a ocurrir.

Asimismo, es un momento de reflexionar sobre qué otras vías de financiamiento podríamos acceder, por lo que si se reflexiona sobre transformaciones en la Universidad, sugeriría que se considerara la creación de una instancia, cuya función principal sería la de buscar fondos, pero estar adaptados a las necesidades y al perfil de lo que se está generando dentro del trabajo cotidiano de los profesores, porque de pronto llegan convocatorias, pero son para financiamiento que implican un trabajo o apoyo previo y se tiene que empezar a hacer.

El Presidente dijo que en efecto hay que trabajar en estos procesos y en buscar nuevas salidas, pero también ir difundiendo lo que tenemos, por ejemplo en COPLAVI tenemos instancias que están haciendo actividades en ese sentido, pero lo que no se ha logrado hacer es difundir adecuadamente cuáles son los servicios y los apoyos que se pueden dar, pero hay mucho trabajo que se está haciendo, pero está desperdiciado porque no logramos comunicar las posibilidades para activar formalmente las redes de colaboración.

Dina Rochman retomó el tema del material didáctico señalando que tomó un curso en la biblioteca sobre material didáctico e invitó a que lo tomarán; asimismo, señaló que en ese portal no hay material didáctico de diseño, comunicación ni tecnologías, aunque sí hay mucho material didáctico, por lo que sugirió la posibilidad de crear un laboratorio de material didáctico para poder hacer un tipo de sistema de la Universidad para el exterior y que tenga en principio las áreas que se trabajan en la DCCD.

Al respecto el Presidente comentó que cuando Gustavo Rojas y él fueron jefes de departamento había un proyecto de aprovechar las capacidades de la DCCD en diseño, comunicación y tecnología para construir algo que Gustavo Rojas llamaba una

fábrica de material didáctico y es un tema que valdría la pena ir recuperando, pensar en alguna reunión para irle dando cuerpo a esta posibilidad.

No hubo más comentarios y el Presidente solicitó votar si estaban de acuerdo con aprobar el proyecto de Presupuesto 2022. Se aprobó con 24 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-06-192-21

Aprobación del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2022.

9. ASUNTOS GENERALES.

Como parte de los asuntos generales el Presidente leyó una carta firmada por profesoras y profesores y dirigida a él como Rector de la Unidad y a la comunidad universitaria, en la que se señala que la presencialidad en la actividad docente y académica resulta fundamental, tanto en la formación profesional y crítica de los estudiantes como en el desarrollo integral de la vida universitaria y que desde el comienzo de la emergencia por COVID-19 entendieron que la suspensión de las actividades presenciales suponía una medida excepcional para contener los contagios y mitigar la crisis.

El hecho que las autoridades federales y universitarias estén evaluando el retorno a las aulas constituye una señal positiva en dirección a superar la crisis y recuperar la “normalidad”. Sin embargo, externaban algunas opiniones a la luz de esta iniciativa.

1. La implementación del PEER ha significado un enorme esfuerzo institucional que implicó movilizar recurso e infraestructura para tratar de asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas, pero a lo largo de 15 meses de implementación, el Proyecto ha modificado de manera inédita las relaciones fundamentales de la comunidad universitaria.
2. Una de esas afectaciones ha sido la cuestión laboral. Las profesoras y profesores tuvieron que adaptarse sobre la marcha al Proyecto, haciendo grandes esfuerzos para responder a las exigencias que esta modalidad implicó para la actividad académica. Independientemente de las opiniones externas, su opinión es que el trabajo bajo el PEER se ha multiplicado, intensificando las jornadas.

Al estar basado en una infraestructura tecnológica que no corresponde a la realidad nacional, sobre una flexibilidad en los procesos educativos, hemos sufrido un profundo trastorno de las horas de trabajo. La cuestión de la conectividad continua, del tiempo frente a la pantalla y la sobre exigencia la instantaneidad de los medios digitales, han desorganizado de modo radical el trabajo académico, incluso violentando el Contrato Colectivo.

3. De manera puntual, nos preocupa la propuesta de un funcionamiento “mixto” o “híbrido”, sin una clara definición de lo que ello implicaría en términos laborales, pedagógicos y administrativos. Tenemos situaciones en las que las y los profesores se vieran exigidos a duplicar su actividad docente, de manera que el curso sea impartido tanto remota como presencialmente, con doble jornada sobre el mismo trabajo. En ese sentido, creemos que un retorno a las aulas supone un nuevo escenario de prioridades que debiera restarle protagonismo al PEER.
4. Ante la posibilidad del retorno presencial, nos parece urgente atender a estas situaciones y tomar medidas para contrarrestarlas, particularmente porque existen compañeros y compañeras académicas temporales y contratadas por honorarios, cuya situación laboral amplifica los problemas aquí señalados.
5. Si bien el PEER significó una opción educativa para hacer frente a la emergencia sanitaria, con el paso de los meses demostró acentuar las profundas desigualdades que atraviesan a nuestra sociedad. Además de las cuestiones económicas y sociales, se ha acentuado la automatización de los procesos formativos, la individualización de las habilidades en función de los recursos y las violencias.

De manera particular, nos preocupa la enorme dependencia que se ha establecido con empresas privadas de tecnología, y el daño a la autonomía universitaria que esto pudiera implicar. Se trata de una dependencia cada vez más estructural y decisiva, que compromete no solo recursos sino intereses ajenos a la Universidad. Es relevante insistir: la UAM es una universidad pública y sus criterios de funcionamiento deben, por tanto, estar tasados en la custodia de los saberes colectivos, promoviendo a través del ejercicio de su autonomía la investigación de calidad, la educación crítica y la formación comprometida con la sociedad.

6. Creemos fundamental que cualquier propuesta o decisión que vaya en la dirección del retorno presencial, debe ser sometida a una discusión amplia y con el tiempo suficiente a todos los sectores de la comunidad universitaria (estudiantes, trabajadores administrativos y académicos), para que sea comprendida a cabalidad y consensuada por todos. Si bien los órganos colegiados y personales son relevantes, en tiempos de crisis resulta fundamental extender el horizonte de legitimidad en la toma de decisiones, y proponer una concepción más amplia de universidad: plural y democrática.

Por las anteriores razones, amablemente solicitamos a Ud. Rector:

- a) Que nos informe oportunamente sobre las propuestas de operación y medidas que se están realizando o que se pretenden realizar para el retorno seguro a las actividades presenciales.
- b) Que se difundan ampliamente las propuestas que se están formulando para el retorno seguro a las actividades presenciales entre los diferentes sectores de la comunidad.

- c) Atendiendo a las autoridades sanitarias competentes, que se abran espacios amplios de diálogo, análisis y consenso entre los diferentes sectores de la comunidad, para definir de manera concreta las condiciones, limitantes y modalidades del retorno seguro a las actividades presenciales.

Atentamente y firman 9 profesores de las tres divisiones de la Unidad.

Sobre este tema, el Presidente señaló que en la Sesión de Colegio Académico que se llevó a cabo el martes anterior, se aprobó el Programa de Transición de Enseñanza en Modalidad Mixta (PROTEMM) que busca establecer una ruta para el retorno, donde se contemple no únicamente la no presencialidad con la que se ha venido trabajando, sino distintos modelos: totalmente no presencial, totalmente presencial o la combinación de ambos.

A partir de esto, se preparó una respuesta a la inquietud manifestada por las profesoras y profesores con la intención también de ir proporcionando información a la comunidad y que tengan un poco más de certeza acerca de lo que viene en los próximos trimestres. El comunicado dice lo siguiente:

“A la comunidad de la Unidad Cuajimalpa

A partir de marzo de 2020, en el contexto de la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas, nuestra Universidad inició un necesario proceso de resguardo y confinamiento, en el que, tras una rápida labor de planeación, se estableció el Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER), aprobado por el Colegio Académico en la Sesión 474, celebrada el 17 de abril de 2020.

En ese marco, que las actividades en licenciaturas y posgrados se han seguido realizando, con toda la complejidad que ello implicó para el personal académico y el alumnado; reconocemos el extraordinario trabajo y compromiso mostrado por todas, todos y todes durante este periodo, para mantener activa a la Institución en una coyuntura difícil, que no ha estado exenta de pérdidas dolorosas en las familias de nuestra comunidad.

La operación del PEER, no ha estado exenta de contratiempos, como lo reflejan las constantes evaluaciones realizadas en estos meses, sin embargo, podemos afirmar que resultó en una experiencia positiva y de constante aprendizaje en un contexto cambiante, en el que lo único constante ha sido la incertidumbre.

Las alteraciones en el calendario escolar en los últimos años, han provocado que el alumnado que se incorporó a partir del trimestre 20-Otoño, haya tenido mínima o nula actividad presencial, lo que en algunos planes de estudio, pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos curriculares nos preocupa por las implicaciones negativas que tiene en cuanto al desarrollo personal de cada uno de las y los

integrantes de la comunidad, así como en la amenaza que representa para la articulación de la colectividad que conformamos en la interacción de nuestra Unidad.

La aprobación del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), en la sesión 500 del Colegio Académico, permite contar con un marco para orientar el camino hacia el retorno en tanto establece medidas y acuerdos para la operación de la docencia en modalidad presencial, a distancia y en la combinación de ambas (mixta).

Bajo esas modalidades, es que, en la Unidad Cuajimalpa, estamos planeando las actividades académicas para el trimestre 21-Otoño, que comienza el 8 de noviembre de 2021.

En acuerdo con los coordinadores de las licenciaturas y posgrados de la Unidad, establecimos prioridades, sustentadas en las características de los programas de estudio. A partir de ello, se determinó iniciar con 10 grupos de UEA de las licenciaturas en Biología Molecular e Ingeniería Biológica, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Este primer paso permitirá realizar los ajustes pertinentes y verificar las condiciones en cuanto a tamaño de grupos, dinámicas de trabajo y nuevas necesidades para establecer un retorno de mayores dimensiones para el trimestre 22-Invierno, que iniciará el 28 de febrero del próximo año.

Sabemos que las condiciones han sido difíciles, tanto en términos personales como académicos, y queremos ver la posibilidad de encontrarnos de nuevo en la Unidad como el final de una etapa y el inicio de otra, en la que sabremos incorporar lo aprendido en estos meses para fortalecernos como comunidad en la transición al mundo pospandémico que nos aguarda.

Rectoría de la Unidad Cuajimalpa”.

Respecto al comunicado, refirió que se quería informar cuáles eran las medidas que se estaban planteando, sobre todo cuál era la dimensión de este retorno del cual se ha estado hablando en distintos espacios; en el caso de la Unidad Cuajimalpa, reiteró que se arrancarían con 10 grupos de dos de las licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, que permitirían comenzar a delinear todos los protocolos y necesidades que se van a tener para poder aumentar el nivel de retorno e ir incorporando de manera gradual a más grupos, a más profesores y alumnas y alumnos a los salones de clase, atendiendo por supuesto todas las medidas sanitarias, buscando que la seguridad de la comunidad se mantenga como algo prioritario.

Añadió que se ha estado trabajando en distintos sentidos durante los últimos meses y una parte importante de la estrategia para garantizar la seguridad de la comunidad, está en la articulación de una comisión para el retorno seguro, que se conformó en los últimos meses de la gestión anterior con algunos integrantes del sector académico

Angélica Martínez, Cecilia Castañeda, José Luis Sampedro, Marcia Morales y en los últimos meses se incorporó a los coordinadores administrativos para comenzar a ver las cuestiones más operativas concretas acerca de cómo poder ir tomando medidas y empezar a instrumentar ciertas acciones que permitieran el retorno en las mejores condiciones posibles. Para tener mayor información, solicitó al Secretario diera más detalles del trabajo de la Comisión.

El Secretario comentó que la Comisión ha estado trabajando ininterrumpidamente desde el inicio de la presente gestión, en varios frentes; uno tiene que ver con los protocolos sanitarios, hay un protocolo sanitario vigente en la UAM que está compatibilizado con el de la Ciudad de México y a nivel federal, pero esto no ha eximido de revisar protocolos vigentes en otras universidades; así como protocolos nacionales, extranjeros y de la Organización Mundial de la Salud, entre otros.

Asimismo, se han estado previendo posibles situaciones que requieran contención y esto ha llevado a planear cuidadosamente el escalonamiento de qué días podría haber gente y que días no y que los grupos no se encuentren todos el mismo día, a la misma hora y en qué salones y laboratorios van a estar ubicados estos 10 primeros grupos, pensando que la experiencia del trimestre 21-Otoño nos va a dar mucha más luz sobre cómo deberíamos operar el retorno de más licenciaturas para el trimestre 22-Invierno.

También se han marcado y señalado los espacios conforme al protocolo, señalando la sana distancia, los sitios donde hay que hacer filas, los aforos de cada salón, nos tenemos que hacer a la idea que nuestro regreso a la normalidad no es completa, no vamos a regresar a las condiciones de 2019; por ejemplo hay que hacernos a la idea que el filtro sanitario se queda probablemente de manera indefinida o hasta que las condiciones sean totalmente seguras; además, se acaba de obtener la autorización de Patronato para construir un filtro sanitario mejor adaptado, que permita el ingreso de más personas a la Unidad con un poco más de agilidad.

Se está viendo con Rectoría General y las demás unidades la posibilidad de usar la App de Rectoría General, pero adaptada a las necesidades de la Unidad Cuajimalpa; esto requeriría responder un cuestionario y se generaría un código QR que sería necesario para el ingreso a la Unidad, sin que esto tenga ninguna implicación de tipo laboral ni salarial, simplemente sería para garantizar medidas de seguridad para salvaguardar la vida y la salud de todos dentro de la Unidad.

Por otro lado, se ha hecho un intenso trabajo de revisar espacio por espacio del edificio, se han reclasificado los aforos de los salones, considerando la distancia que debe haber entre estudiante con lo cual, aulas que Sistemas Escolares tenía consideradas para 40 estudiantes, se reducen a 15; entonces considerando esto, se va a tener un problema de espacio y por eso la programación de grupos tiene que ser escalonada, entendiendo que por híbrido o mixto, a reserva de que cada coordinación de estudios y división lo tendrá que resolver, por mixto de ninguna manera se está entendiendo que el profesor tenga que atender simultáneamente a alumnos presentes y alumnos a distancia en el mismo momento; sino que lo más probable es que

tengamos UEA que se impartan en los laboratorios o en los talleres de manera presencial unos días y las clases teóricas otros días, lo cual va implicar un esfuerzo muy complejo de programación para las coordinaciones.

También se han hecho estudios de viento, estudios con detectores de CO₂, con máquinas de humo, con anemómetros, gracias a la ayuda de la doctora Marcia Morales y el doctor Christopher Heard, midiendo cuál es el flujo de entrada y salida de vientos de cada puerta y ventana de la Unidad y hoy día sabemos cuál es el comportamiento del viento en cada uno de los espacios de la Unidad.

Si bien la Unidad Cuajimalpa históricamente es la que más ha gastado en impedir el paso del aire, pero como ha quedado demostrado que el COVID es una enfermedad que se transmite fundamentalmente por vía aérea, vamos a tener que acostumbrarnos a tener puertas y ventanas abiertas o tener por ejemplo 40 minutos de clase por 20 minutos de ventilación o 50 minutos de clase por 10 minutos de ventilación, dependiendo de cada aula; asimismo, se está pensando replantear el sistema de señalización que hizo la doctora Angélica Martínez en el largo plazo para identificar no sólo las rutas de evacuación, sino de circulación, que se pueda estar circulando en distintos espacios sin chocar o encontrarse con otras personas.

Por otra parte, se va a hacer lo posible por tener abiertos algunos servicios universitarios, una necesidad detectada es que no se podría retornar a actividades sin tener, por ejemplo, abierta la barra fría; esto forma parte del acercamiento con el Sindicato, la necesidad de abrir la barra fría, la Biblioteca, por lo menos un aula de cómputo y demás necesidades que los coordinadores de estudio vayan solicitando, todo con sana distancia, ventilación, etc.

También se acaba de recibir la autorización de Patronato para hacer una pequeña área de trabajo afuera del edificio, bien ventilada, donde los alumnos dispondrían de electricidad y conectividad para que vengan a trabajar cuando ellos lo consideren necesario, aparte de que se autorizaría el uso de aulas de cómputo, se están rediseñando los protocolos de uso de la Biblioteca y de cómputo.

Para concluir, señaló que ha sido un trabajo muy intenso y lo mencionado solo era un resumen; asimismo, considera que la Unidad va a quedar preparada para recibir, por lo menos, a estos 10 primeros grupos; agregó que probablemente una vez que el alumnado de otras licenciaturas sepan que ya hay alumnado que está tomando clase presenciales, quizá querrán venir a hacer uso de la conectividad, de algunas instalaciones, pero se tendrá que ser estrictos, en el sentido que hay como varias capas de seguridad que se tendrán que cumplir.

Una de esas capas es que estemos vacunados, pero no podemos legalmente exigir un certificado de vacunación; entonces las capas de seguridad implicarían el uso de la App, el ojo clínico del médico en el filtro, las medidas de distancia, que nadie se quite el cubrebocas, que si hay un caso se tiene que mandar a observación, desinfección continua de los espacios, mantener circulando el aire; asimismo, cada área

académica y administrativa tendrá que ir viendo la manera de escalonar el personal y disminuir el aforo en los espacios y evitar riesgos innecesario para todos.

El Presidente dijo que las acciones que se han ido tomando tienen que ver con lo que viene, esta apertura orientada a 10 grupos, la cual vendría acompañada con la reactivación gradual de la oferta cultural, funciones de cine y teatro al aire libre, actividades que permitan reconstruir a la comunidad, permitir que todos se vayan acercando en las mejores condiciones posibles, siendo además consistentes con lo que se tiene detectado del perjuicio que el confinamiento y la distancia de todos nosotros ha estado generando, incluso en la salud mental del alumnado y de la comunidad académica.

El Secretario agregó que una de las cosas que resultaron del estudio y que era importante mencionar, es que hay que modificar aproximadamente 180 ventanas y esa obra ya está autorizada y ya se ha comenzado.

El Presidente señaló que lo mencionado por el Secretario, era parte de la agenda de modificaciones que se estarán haciendo durante el presente trimestre, para ir propiciando una mayor presencia y para tener mejores condiciones a finales de febrero cuando busquemos dar el siguiente paso hacia el retorno.

Añadió que el siguiente paso se va dar a partir de decisiones colegiadas; donde en un primer momento se incorporarán los coordinadores de estudio para determinar necesidades específicas de las licenciaturas y posgrados y, en un segundo momento, entrarán a la discusión, no solamente con voz, sino con voto, jefes de departamento y profesores para determinar de qué manera se van articular los acuerdos que nos permitan tener una programación con más actividades presenciales o mixtas en el trimestre 22-Invierno.

Para concluir señaló que se estará informando de todo lo que vaya ocurriendo y habrá acercamientos a los departamentos y a las divisiones para tener reuniones específicas y aclarar las dudas que puedan surgir.

Carlos Rodríguez respecto a los filtros comentó que lo que ha escuchado es que sirve para detectar síntomas, pero también estaba el caso de los asintomáticos, en cuyo caso, quizá valdría la pena contemplar la posibilidad de hacer pruebas rápidas, tipo las de los quioscos de las diferentes alcaldías, que son baratas y hacerlas de manera aleatoria para detectar a personas que puedan ser asintomáticas.

El Presidente señaló que se contempló esa posibilidad, pero las pruebas rápidas tienen una confiabilidad mucho más reducida que las pruebas PCR, por lo cual tampoco serían garantía.

José Campos dijo que las pruebas rápidas tienen un margen de error mucho más amplio que las PCR, pero si marcan positivo ya son un indicativo y si son aleatorias se va generado una muestra; sin embargo, en su opinión, la medida más efectiva de todas es el uso de tapa bocas; asimismo, dijo que las medidas que se están tomando

en la Unidad son considerando que todos tenemos posibilidad de ser emisores de contagio; entonces las medidas van pensando en el caso más grave y no pensando que algunos pueden contagiar y otros no y todas las medidas que está planteando la Comisión van en ese sentido y la obligatoriedad del tapa bocas es la número uno.

El Presidente dijo que la hipótesis es que todos somos posibles fuentes de contagio y, como lo mencionó el Secretario, por eso hay distintas capas de seguridad sanitaria que se están promoviendo, que tienen que ver con el filtro a la entrada, pero también con las medidas al interior de la Unidad, donde unas medidas fortalecen a otras y con eso garantizar la seguridad de la comunidad.

Alejandro Vega, se refirió a la carta leída por el Presidente, señalando que uno de los firmantes se dirigió con él antes de la sesión del Colegio Académico donde se discutió ampliamente las inquietudes que se mencionan en la carta, en particular lo referente a las medidas sanitarias y la carga académica que implicaría la modalidad mixta, por lo que no tuvo necesidad de manifestar esas opiniones en dicha Sesión.

Agregó que el tema fue discutido ampliamente en el Colegio Académico y que la propuesta original se modificó en la Sesión y hubo sensibilidad por parte de las autoridades para cuidar que no se violentaran los derechos laborales y que no hubiera sobrecarga de trabajo.

Al estar cerca de completarse tres horas de trabajo, se solicitó votar a los consejeros si estaban de acuerdo en trabajar por tres horas más. Se aprobó por mayoría.

Alejandra García preguntó si se estaba considerando el transporte para el alumnado de los grupos que regresarían a la presencialidad, ya que esa era una preocupación que tenían.

El Presidente dijo que sí se tenía considerado el transporte, ya se había contactado el servicio particular que se tenía antes de la pandemia y también el RTP.

Julián Fresán solicitó que todas las estrategias que se generaran para el regreso, se las hicieran saber lo antes posible, porque quedaban seis semanas para entregar la primera programación académica del trimestre de invierno; entonces si no tienen idea de lo que está pasando y dado que se ve que va a ser complicado, no habría tiempo de implementarlas.

El Presidente refirió que, justamente el día anterior, tuvieron reuniones con los coordinadores de estudio y los directores de división para dar el banderazo a la programación académica del trimestre 22-Invierno. La idea es que al interior de las divisiones comiencen a organizar y difundir la información para poder seguir la ruta planeada, recordando que los tiempos de la Coordinación de Sistemas Escolares demandan que para el 13 de diciembre se tenga la programación articulada, antes de eso ya se tiene una ruta programada con coordinadores y directores que muy pronto llegará a las jefaturas de departamento.

El Secretario reiteró que no se estaba pensando en un regreso indiscriminado, los coordinadores de estudio primero planificarán aquellas UEA que sea imprescindible impartir de manera presencial, se empieza con dos licenciaturas de la DCNI porque eran las que exigían retorno a sus laboratorios experimentales de manera urgente. Agregó que desde su punto de vista, salvo lo que los coordinadores de estudio platicuen con los directores de división y secretarías académicas, jefes de departamento, que para el 28 de febrero se impartirían UEA de Diseño, Comunicación, Socioterritoriales, etc.

Pero, a reserva de lo que sigamos aprendiendo del uso del edificio, los vientos, el comportamiento de la propia pandemia, se empezaría pidiendo que las UEA teóricas no se plantearan para un regreso mientras esté vigente el PROTEMM y mientras no tengamos asegurado que es viable ese retorno sin correr riesgos.

Para concluir, señaló que lo que se estaría planteando para el próximo trimestre es la apertura de laboratorios de diseño, comunicación, información geográfica, salas de cómputo, actividades culturales y deportivas; las UEA teóricas sería conveniente dejarlas en línea, hasta que la propia evolución de los acontecimientos, la evolución de la pandemia y la experiencia de los grupos que estén de manera presencial en el trimestre otoño van a enseñar mucho de cómo dar el paso siguiente.

El Presidente reiteró la petición que hizo el Secretario, recordando que la competencia última de cómo operar la docencia corresponde a las divisiones y las coordinaciones de estudio, quienes terminarán decidiendo como ocurre esto.

En otro asunto general, Violeta Aréchiga comentó que llegó información al Departamento de Humanidades acerca de que la UAM Cuajimalpa, específicamente la Doctora Nora Morales de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, está involucrada en un proyecto que se llama Turismo sustentable en Santa Rosa Xochiac en la zona del Desierto de los Leones, pero también llegó una petición de los comuneros de esta zona dirigida al maestro Octavio Mercado y a Nora Morales en el sentido de que se cancele el proyecto por dos razones principales, porque no fue discutido en la Asamblea Comunal y porque prevén que pueda traer daños ecológicos.

Agregó que algunos profesores de la División de Ciencias Sociales, entre ellos Miruna Achim, Analiese Richard, Akuavi Adonon, Alejandro Araujo, Zenia Yébenes y ella, estaban preocupados ante esta situación y escribieron al maestro Mercado y a la maestra Morales, quien se ofreció a hablar del proyecto; pero por la delicadeza e importancia del asunto, consideró que se trata de una temática que vale la pena discutir en la Sesión, que se vea de qué se trata el proyecto y cómo se está haciendo la vinculación con los pueblos cercanos a la Unidad.

Asimismo, recordó que la sustentabilidad es el lema de la Unidad, pero que, en el caso de las tierras comunales, la cuestión de la sustentabilidad está inmersa en un complejo contexto cultural tradicional. Por otro lado, refirió que la información llegó a sus manos porque el alumno de posgrado Rubén Madrigal lleva varios años

trabajando con comuneros de Santa Rosa Xochiac y pidió la palabra para que leyera una carta.

El Presidente solicitó votar para dar la palabra a Rubén Madrigal. Se aprobó por mayoría.

Rubén Madrigal leyó una carta dirigida a Nora Morales, profesora del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, en la cual se le pide la inmediata cancelación del proyecto llamado Turismo Sustentable en Santa Rosa Xochiac, ya que se encuentran violando el Acuerdo 161 de la OIT, así como las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes recomiendan que para todo asunto relacionado con los territorios de las comunidades agrarias se lleva a cabo una consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, lo cual no ha ocurrido con relación al proyecto.

Asimismo, señala que la autoridad es la Asamblea de comuneros y para la autorización del proyecto se debería contar con un acta de asamblea con acuerdos puntuales y firmada por los comuneros titulares, que no es el caso; también solicitan la documentación sobre el análisis del impacto ambiental; así como el respaldo y acreditación de uso de suelo por las instancias correspondientes.

Además, solicitan la cancelación del proyecto, mostrar la documentación mencionada, una reunión informativa urgente en la que se comunique las intenciones, alcances y el estado actual del proyecto a la comunidad agraria dueñas de las tierras donde planean implementarlo.

Para concluir solicitan se dé respuesta por escrito a la carta y se atiendan los puntos mencionados o de lo contrario se tomarán, por parte de los firmantes, las medidas necesarias ante la prensa y las instancias correspondientes.

Firman el Presidente y suplente del Consejo de Vigilancia y comuneros titulares de Santa Rosa Xochiac.

Al concluir la lectura de la carta, Violeta Aréchiga agregó que era evidente que el proyecto se estaba realizando con la mejor de las intenciones, pero ya había toda una señalética que incluye las pistas de ciclismo, pero hay una parte de la comunidad a la que no se escuchó y que la UAM debe ser sensible a estas situaciones y, por lo menos, poner en pausa el proyecto hasta que se sepa bien la opinión de los comuneros.

El Presidente dijo que coincidía en la seriedad del asunto y se estaban ya tomando acciones al respecto, lo primero sería suspender el proyecto, pero en lo inmediato se solicitaría un informe, ya que desconocían las características específicas del proyecto, en tanto que no pasó por ningún consejo divisional; asimismo, se estaban revisando los alcances de esto con el apoyo jurídico de la Unidad.

No hubo más asuntos generales y el Presidente agradeció la asistencia a la Sesión híbrida, la cual tuvo asistencia en sala y otros de manera remota; asimismo, señaló que seguramente ésta sería la ruta que se estaría siguiendo para el funcionamiento de los órganos colegiados en el futuro.

Se dio por concluida la Sesión CUA-192-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:19 horas del 21 de octubre de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO